Remesa N°: 27425



MásLogística S.A.S. - NIT. 9004372941 Carrera 42 N° 54 A - 71, Int. 102, Itagui | PBX: 444 49 22 info@maslogistica.com.co | www.maslogistica.com.co

INVERSIONES ASEO INTEGRAL SAS | NIT 9006437681 CARRERA 48 B # 99 SUR 59 BG 7 B | Tel: 3155676622 LOGISTICA@ASEOINTEGRAL.COM | La Estrella - Antioquia

Origen:				Destino:		
La Estrella - Antioquia				Ibague Tolima		
Remitente:				Destinatario:		
Nombre: INVERSIONES ASEO INTEGRAL SAS Dirección: CARRERA 48 B # 99 SUR 59 BG 7 B Celular: 9006437681 E-mail: LOGISTICA@ASEOINTEGRAL.COM			Nombre: MERCADERIA IBAGUE Dirección: CRA 5 AVDA MIROLINDO CENTRO EMPRESARIAL EL PAPAYO Celular: 90088242233 E-mail:		L EL PAPAYO	
		Date	os Servicio			
Cantidad		Peso (Kg)			Valor Declarado (\$)	
714		10	1071		\$9904798	
Vehiculo C		Cond	uctor Precintos		Precintos	
Camión WLR782	Camión WLR782 DAVID FELIPE BELTRAN HUESO 1013639663					
Observaciones:	714 CAJAS	<u> </u>	ción Adicional	de lo contrario podra incurrir en retra	isos en ei pago.	
Fecha Despacho	Contenido	Empaque	Factura Cliente	Remisión Cliente	Número Control	
Cláusula* Peso de la mercancía: regulación vigente sobre pesos y sustituyan como margen del pes los perjuicios que se deriven de la "Autorizo a la empresa Maslogist considere pertinente. "Compens obligaciones, cuando entre ambo subsiguientes del código civil y 8.	os existan deudas de dinero o d	CAJAS ará y garantizará al transpo y que no utilizará el marge irmitido. El remitente será re sente artículo. en que yo realice algún hech poviene de mutuo acuerdo ienes fungibles, liquidas y e	rtador que el peso, el volu n de tolerancia positiva pre esponsable en los términos d no o conducta que se presur entre las partes contratante xigibles y hasta la concurre	imen y las características de los ob visto en la resolución 4100 de 2008 de la legislación comercial, civil y qu ma como punible, lo reporte, publiques, la aplicación de la compensación ncia de sus valores, en los términos	jetos a transportar cumplen con 3 y las normas que lo modifican n e regula el regimén sancionario po ne o divulgue a la base de datos qu n legal como modo de extinguir la establecidos en los artículos 1714	
	FIRMA EMPRESA			RECIBO A CONFORMIDAD FECHA Y HORA:		

Impreso por: CARLOS GRISALES | 2021-4-28